

La recaudación del impuesto predial y su relación con la gubernamentalidad del Pueblo Mágico de Orizaba, Veracruz

Marco Antonio Muñoz Madrid¹

RESUMEN

En exploraciones recientes acerca del bienestar colectivo y las finanzas municipales en la región de Orizaba-Córdoba, se localizaron hallazgos parciales de investigación científica con respecto a la teoría de la gubernamentalidad con base en la propuesta de Michel Foucault. La presente sostiene el argumento de que, la gubernamentalidad es el complejo conjunto de estrategias mecanizadas por procedimientos institucionales. De tal manera, la Nota Breve sostiene que, el poder gubernamental es observado en el resultado de las conductas colectivas como objetivo racionalizado, así, por ejemplo, el programa de cultura vial “Uno por uno”, la separación de residuos sólidos por vales económicos, etcétera. Se afirma en este escrito que la introducción del programa federal Pueblos Mágicos como parte de la agenda de políticas públicas del gobierno municipal de Orizaba Veracruz, México, es una tecnología política que permite conducir la conducta de la población hacia fines específicos, de modo que uno de sus efectos es el incremento en la recaudación del impuesto predial, esto es, conducir la conducta ciudadana hacia el pago.

ABSTRACT

In recent explorations of collective well-being and municipal finances in the Orizaba-Córdoba region, partial findings of scientific research on the theory of governmentality were found based on Michel Foucault's proposal. The present holds the argument that, governmentality is the complex set of strategies mechanized by institutional procedures. Thus, the brief note argues that government power is observed in the result of collective behavior as a rationalized objective, for example, the program of road culture “One by one”, the separation of solid waste by economic vouchers, etc. It is stated in this writing that the introduction of the federal Pueblos Mágicos program as part of the public policy agenda of the municipal government of Orizaba Veracruz, Mexico, is a political technology that allows the conduct of the population towards specific ends, so that one of its effects is the increase in the collection of the property tax, that is, to conduct the citizen behavior towards the payment.

La ciudad de Orizaba tiene en la actualidad diversos atractivos turísticos que le permiten ostentar el título de Pueblo Mágico, la población goza de bienes y servicios varios que parecieran, en opinión de la gente, de “otras ciudades de nivel”. Sin especificar el tipo de nivel, se infiere de estos comentarios que se trata de buenas condiciones en la calidad de vida social, en otras palabras, bienestar social. Este desarrollo y la ostentación de tal título ha

provocado que municipios vecinos de Orizaba volteen a mirar el éxito de esta ciudad e intenten acomodar políticas públicas para adoptar la moda política económica del Pueblo Mágico, por ello han dotado a sus respectivos municipios de equipamiento diverso y han intentado volverlos atractivos.

El éxito de Orizaba puede explicarse en términos de la administración pública, desde el punto de vista de las finanzas públicas municipales.

¹ Licenciatura en Sociología, SEA/UV
marcomunoz03@uv.mx

Durante el gobierno municipal anterior al que logró la denominación de Pueblo Mágico (de 2010 a 2013), la recaudación del impuesto predial oscilaba entre los 15 967 387 pesos para un padrón de 35 389 inmuebles urbanos catastrados y los 19 207 435 pesos para una población de 38 139 inmuebles urbanos catastrados, para los años 2010 y 2013 respectivamente (véase Gráfico 1).

Sin embargo, durante la actual administración municipal (2014-2017) –protagonista del teleférico, la terminación del paseo del río, las controvertidas estatuas de leones en la calle Paseo Madero y el recién inaugurado parque de los dinosaurios, entre otros– se logró en el primer año recaudar 23 357 251 pesos con 38 884 predios urbanos catastrados, esto es, de una administración municipal a otra se captaron 4 149 816 pesos más, y todavía en el 2016 los 23 315 855 pesos con base en sus 38 840 inmuebles urbanos catastrados, hasta el 9 de septiembre del mismo año según solicitud de información pública.

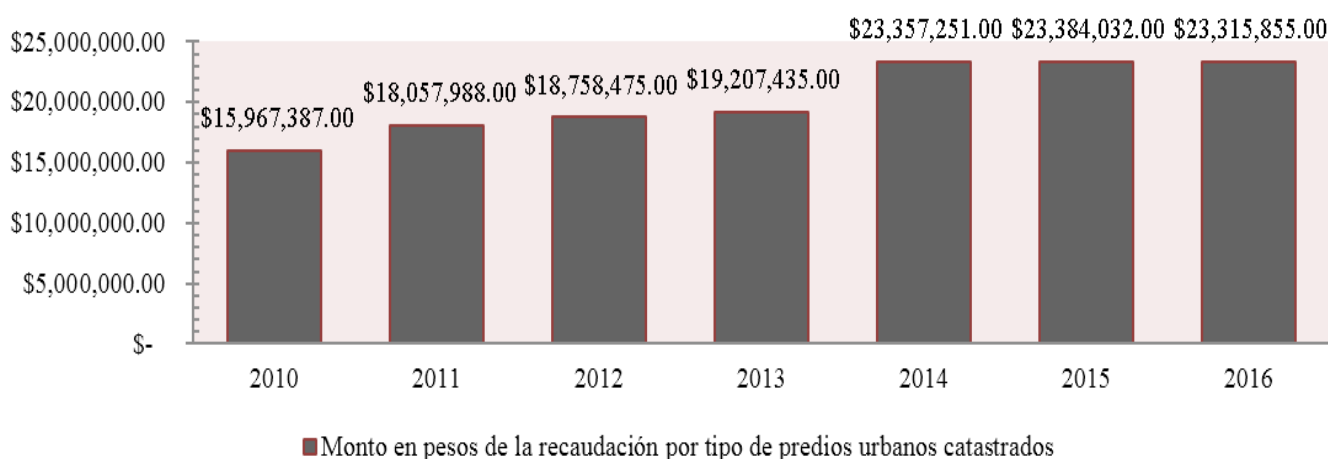
En otras palabras, ¿cómo logra un gobierno municipal aumentar la recaudación de un impuesto tan sensible como el predial sin aumentar el monto de los impuestos? Más aún: ¿por qué esta gente, los orizabeños, pagan el impuesto predial?, sobre todo si se tiene en cuenta que en razón de 8 de cada 10 contribuyentes en el 2016 acudían a pagar. Se supone que la respuesta se encuentra en determinada forma de gobernar, de conducir las conductas de los

ciudadanos orizabeños.

Exploremos un poco la idea de que, para conducir la conducta de los orizabeños hacia el fin de que éstos paguen el predial, se establece un “conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, los análisis y las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder, que tiene por blanco principal la población” (Foucault, 2006: 136), razones por las cuales se trata de la visión del gobierno, dentro del plano explicativo y argumentativo de la gubernamentalidad como formas prácticas del ejercicio del poder; por supuesto, del poder del gobierno, del poder gubernamental que conduce las conductas en supremacía de algunas propuestas de la teoría sociológica política que pone especial énfasis en las instituciones y sus estructuras. De modo que gubernamentalidad es en realidad un complemento a la noción de gobierno, que denuncia el estudio de racionalidades, instrumentos y procedimientos dentro del marco de referencia de las formas del quehacer del gobierno.

Conforme a lo anterior, el Pueblo Mágico es resultado de la acción de gestionar diversas prácticas gubernamentales, donde “el poder gubernamental ya no busca imponer una ley a los hombres para conseguir su obediencia, sino disponer de sus vidas en vista de un fin diferente: los sujetos deben pasar del vivir al más que vivir, deben maximizar sus posibilidades, deben producir riquezas, etc.” (Botticelli, 2016:

Gráfico 1. Recaudación del Impuesto Predial Urbano, Orizaba, Veracruz



Fuente: Elaboración propia con base en información de la tesorería municipal del Ayto. de Orizaba, Veracruz 2014-2017.

90), esto significa entonces que Pueblo Mágico es poder gubernamental. Qué mejor que la acción de conducir conductas por medio de la gestión de, por un lado, intereses individuales, y por el otro, de la felicidad de las poblaciones. De ahí que la acción de gubernamentalizar al Pueblo Mágico infiere la necesidad de crear mecanismos que conducen las conductas por la creación de un medio que favorece, al mismo tiempo que regula, cierto tipo de movilidad entre los sujetos.

El Pueblo Mágico no es sólo una tecnología liberal que potencia el intercambio económico y las transacciones del mercado –turístico en este caso–, también constituye la tecnología política del gobierno que permite gestionar los deseos de la población, gobernando así dichos deseos.

Por el contrario, la acción de gubernamentalizar el Pueblo Mágico como tecnología política generadora de deseos también implica comprenderlo como mecanismo que conduce al ciudadano a una conducta deseada por el gobierno. De tal modo, ciudadanos que consigan sus intereses individuales al mismo tiempo que sociales no dará por resultado sólo ciudadanos felices, sino una población de contribuyentes dispuestos a contribuir con un gobierno tecnológicamente maduro, racionalizador, gestor y administrador de condiciones sociales que favorecen, al mismo tiempo que limitan, la potencia de vida del ciudadano.

Dicho de otra manera, gubernamentalizar al Pueblo Mágico trajo consigo, en el caso de Orizaba, distintos comportamientos en el ciudadano, influido y determinado por mecanismos de poder del gobierno. Baste, como muestra, la cultura vial del “Uno por uno” que ayudó a disminuir drásticamente el índice de choques vehiculares en el área urbana; o la empatía de la población por medio del consenso para prohibir el ambulante en la zona centro, provocando, por un lado, la discordia de grupos de vendedores ambulantes y, por el otro, legitimidad ciudadana por las acciones del gobierno municipal. Otro ejemplo es que de un total de 38 840 propietarios o poseedores del padrón de cobro, 16 mil señalan en sus recibos munici-

pales ser de la zona centro, motivo que genera especulación del mercado inmobiliario; finalmente, el tema que nos ocupa, que 8 de cada 10 contribuyentes acudan a pagar el predial sin la coacción del gobierno.

Conclusiones

Así, gubernamentalidad es el “conjunto de procedimientos, reflexiones y tácticas que tienen por objeto ejercer una forma específica de gobierno sobre la población” (Foucault, 2006: 133). Los estudios de la gubernamentalidad, por tanto, no significan exclusivamente la obediencia hacia las leyes, también debe pensarse como el resultado de las conductas que se someten, ajustan y adaptan a distintas racionalidades o técnicas de gobierno.

En realidad, lo que da sentido particular al tipo de poder que representa la gubernamentalidad es introducir en los sujetos particulares razones políticas que sirvan como medios para determinados fines, pero en el mismo sentido, fines políticos. Esto significa que no se trata sólo de que el gobierno consiga sus intereses por medio de la coacción de los sujetos, sino de la reducción del gobierno hasta un punto mínimo, por medio de sujetos autogobernables.